


-----En la ciudad de Paraná, Entre Ríos, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil veintitres, a las 08.30 horas, se reúnen en la sede de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, el Jurado designado mediante Resolución "C.D." N° 366/23: Prof. Leonardo Enrique CAUDANA y Prof. Guillermo Federico Adolfo HENNEKENS como miembros docentes para entender en el concurso para la provisión de UN (1) cargo de Profesor o Profesora Ayudante Ordinario/a con dedicación simple para la cátedra "Taller de Producción" (Gráfica - Redacción) de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad, llamado aprobado mediante Resolución "C.D." N° 235/23. Se deja constancia que la Prof. María Eugenia HERRERO, jurado docente, el Lic. Nicolás Mauricio MACHADO por el cuerpo de personas graduadas (convocado por Resolución Decana N° 367/23) y el Sr. Santino BRAVI como representante del claustro alumnos participan de las deliberaciones de manera remota a través del uso de la plataforma Google Meet, en el enlace: meet.google.com/pmc-qwkk-pbs.-----

-----Se encuentra además, de manera presencial, el Prof. Luis Ramón CÁMARA quien participa de este acto en carácter de veedor institucional.-----

-----Los aspirantes al cargo son: María Cecilia BARRANDEGUY (D.N.I. N° 32.405.677), Milena Lara CECCATO (D.N.I. N° 34.564.912) y Natalia Yamina VESCO (D.N.I. N° 30.558.229).-----

-----Se deja constancia que Natalia Yamina VESCO no se encuentra presente, por lo que se procede con las demás interesadas.-----



-----De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 27 y 28 del "Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios: Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de Primera Categoría" (Resolución "C.D." N° 311/08, modificada transitoriamente por Resolución "C.D." N° 208/20), el Jurado procede a realizar las entrevistas por orden alfabético según apellido, para luego evaluar títulos, antecedentes y trabajos presentados por los aspirantes presentes en esta instancia.-----

María Cecilia BARRANDEGUY

Propone una revisión del contenido de la cátedra y da cuenta de su inserción en ese marco, presentando y justificando los lineamientos actuales.-----

Responde con solvencia a las preguntas del jurado, tales como:

- *La implementación sobre el lenguaje gráfico y cruces entre funciones de docencia y extensión.*
- *Las perspectivas y fuentes de financiamientos de proyecto editorial.*
- *El pedidos de desarrollo y de ampliación de los criterios didácticos de la propuesta.*

Oposición: Se le otorgan SETENTA (70) puntos.-----

Antecedentes: demuestra su antigüedad docente de 14 años, 8 de los cuales de forma interina del cargo concursado. Tiene otros antecedentes docentes en cátedras de vacancia. Es licenciada en

/// Comunicación Social, con especialización en ambos lenguajes y es alumna del profesorado en Comunicación Social y en la tecnicatura de Producción Editorial.-----

Presenta su carpeta profesional donde incluye producciones de diseño editorial. Es autora de publicaciones y fue expositora en congresos y jornadas disciplinares. Integró equipos en el marco de proyectos de Innovación e Incentivo a la Docencia, Acciones de Extensión y Curricularización de la Extensión.-----

Se le otorgan de antecedentes TREINTA (30) puntos.-----

-----PUNTAJE TOTAL: CIEN (100) puntos.-----

Milena Lara CECCATO

Propone una revisión e interpretación de las premisas pedagógicas que rigen la cátedra desde una perspectiva que asume política, e incluso recupera las voces de los estudiantes. También profundiza iniciativas propias desarrolladas en sus propuestas de inserción. Responde favorablemente a las preguntas del jurado, tales como:

- *Cuestiones de didáctica y evaluación.*
- *La implementación de metodologías de producción y los cruces con los proyectos de extensión.*

Oposición: se le otorgan SETENTA (70) puntos.-----

Posee 10 años de antigüedad docente, 5 años en la cátedra que es objeto de este concurso, a la que accedió por medio de una designación directa por extensión de funciones y otros antecedentes docentes en cátedra vinculadas con la vacancia. Es licenciada en Comunicación Social con especializaciones en Gráfica y en Imagen y técnica universitaria en Edición. Presenta carpeta de trabajo que incluye piezas de producción editorial, ha realizado publicaciones y fue expositora en congresos y jornadas disciplinares. Fue directora de proyectos y acciones de extensión e integrante de proyectos de innovación e incentivos a la docencia de acciones de extensión y de curricularización de la extensión. Fue consejera directiva por el claustro de estudiantes.-----

Antecedentes: se le otorgan VEINTICINCO (25) puntos.-----

-----PUNTAJE TOTAL: NOVENTA Y CINCO (95) puntos.-----

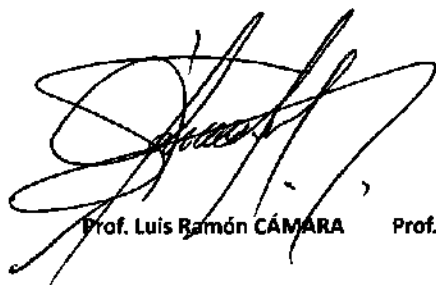
-----De acuerdo a lo expuesto, este Jurado, por unanimidad, propone el siguiente orden de mérito para cubrir UN (1) cargo de Profesora Ayudante Ordinaria con dedicación simple para la cátedra "Taller de Producción" (Gráfica - Redacción) de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad:

1- María Cecilia BARRANDEGUY

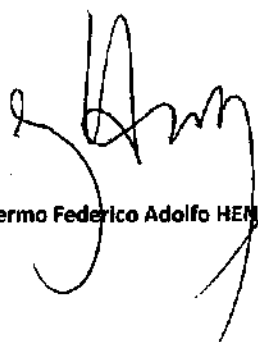
2- Milena Lara CECCATO

///
-----En virtud de la evaluación realizada a ambas aspirantes, de la calidad de sus exposiciones y de los antecedentes acreditados, este Jurado propone por unanimidad sugerir al Honorable Consejo Directivo que se implementen las instancias administrativas pertinentes para convocar en el corto plazo a una nueva instancia de concurso, que permita la incorporación de la Lic. Ceccato como Profesora Ayudante, de carácter Ordinario, a la cátedra en cuestión.-----

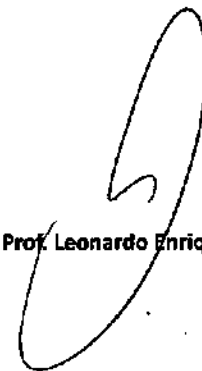
-----No siendo para más se da por finalizado el acto a la hora 12:55, firmando al pie los miembros del jurado que participaron de esta instancia.-----



Prof. Luis Ramón CÁMARA



Prof. Guillermo Federico Adolfo HENNEKENS



Prof. Leonardo Enrique CAUDANA

